

ORDEN de 5 de noviembre de 1991, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Subalternos de la Junta de Andalucía.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección constituida para la valoración de las pruebas específicas (preautonómicas) de acceso a la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Cuerpo de Subalternos, convocadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 1986, (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 20 de 11 de marzo) al amparo de lo previsto en la Disposición Transitoria Sexta tres de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, y teniendo en cuenta lo previsto en la base Sexta cuatro del citado Acuerdo, precede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación en uso de la competencia que me confiere el artº 5.7. de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre y artº 2º.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Subalternos de la Junta de Andalucía, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos que se les adjudican. Estos destinos tendrán carácter definitivo, equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1989, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías

Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinados en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artº 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el artº 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artº 10. de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso, remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión.

Sexta. Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, de acuerdo con lo establecido en el artº 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de noviembre de 1991

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
Consejero de Gobernación

JUNTA DE ANDALUCIA  
 CONSEJERIA DE GOBERNACION  
 D.G. DE FUNCION PUBLICA  
 =====

PREAUTONOMICOS

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS  
 =====

DN1	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM.ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
	CUERPO	SUBALTERNOS E1			
30472384	CARMONA	VELASCO	RAFAEL	9,00	1
617205	ORDENANZA	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA		
D. P.	ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
26337479	CASTRO	MICO	JOSE ANGEL DE	7,00	10
508130	ORDENANZA	HUELVA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		
DELEGACION	PROVINCIAL DE HUELVA	HUELVA	HUELVA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
29402363	DIONI	DAMOTA	FRANCISCO	8,00	5
514930	ORDENANZA	HUELVA	AGRICULTURA Y PESCA		
DELEGACION	PROVINCIAL DE HUELVA	HUELVA	HUELVA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
74773758	DURAN	LAGO	JUAN	7,00	11
797550	ORDENANZA	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		
INST. FORM. PROF.	"HELIOPOLIS"	SEVILLA	SEVILLA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
40502539	GARCIA	PERELLON	FRANCISCO	8,00	6
509500	ORDENANZA	ALMERIA	ECONOMIA Y HACIENDA		
D. P.	ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
23687430	MARTINEZ	PORCEL	JOSE	6,50	12
507787	ORDENANZA	GRANADA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		
DELEGACION	PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA	GRANADA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
29705365	NUÑEZ	RODRIGUEZ	BARTOLOME	7,50	8
526695	ORDENANZA	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		
SECRETARIA	GENERAL	SEVILLA	SEVILLA		SECRETARIA GENERAL
29744049	REYES	MARTINEZ	ANTONIO DE LOS	8,00	7
508130	ORDENANZA	HUELVA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		
DELEGACION	PROVINCIAL DE HUELVA	HUELVA	HUELVA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
24902258	SANCHEZ	ALBA	FRANCISCO	7,50	9
509785	ORDENANZA	MALAGA	ECONOMIA Y HACIENDA		
D. P.	ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	MALAGA	MALAGA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
27915841	SANCHEZ	ORTEGA	FRANCISCO	8,50	2
508465	ORDENANZA	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		
DELEGACION	PROVINCIAL DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
27783285	TELLO	SANCHEZ	JOSE	8,50	4
694895	ORDENANZA	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
GERENCIA	PROVINCIAL DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA		GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA
27715097	VAZQUEZ	PARDO	MANUEL	8,50	3
628332	ORDENANZA	SEVILLA	SALUD		
SECRETARIA	GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA		SECRETARIA GENERAL TECNICA

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

ORDEN de 12 de noviembre de 1991, por lo que se cesa a don Fernando Muñoz Ferrer, como Presidente del Instituto de Academia de Andalucía.

De conformidad con el artículo 6.2 del Decreto 265/1986, de 24 de septiembre, y a propuesta del Pleno del Instituto de Academias de Andalucía, en virtud de las atribuciones conferidas,

**DISPONGO:**

Artículo único. Cesar como Presidente del Instituto de Academias de Andalucía a D. Fernando Muñoz Ferrer.

Sevilla, 12 de noviembre de 1991.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 12 de noviembre de 1991, por la que se nombra a don Eduardo Roca Roca, Presidente del Instituto de Academias de Andalucía.

El Decreto 265/86, de 24 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Academias de Andalucía, establece en su artículo 6.º 2 que el Presidente será nombrado por el Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía a propuesta del Pleno del Instituto.

Con fecha 31 de octubre de 1991, el Instituto eleva a la Consejería de Educación y Ciencia la propuesta de nombramiento de dicho cargo acordada en Pleno del día 14 de septiembre de 1991.

En consecuencia, en uso de las facultades que tengo conferidas,

**DISPONGO:**

Artículo único. En los términos de la propuesta efectuada y el Acuerdo Pleno del Instituto de Academias de Andalucía, vengo en nombrar Presidente del Instituto de Academias de Andalucía al Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada.

Sevilla, 12 de noviembre de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 12 de noviembre de 1991, por la que se nombran Vicepresidentes 1º y 2º del Instituto de Academias de Andalucía.

El Decreto 265/86, de 24 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Academias de Andalucía, establece en su artículo 6.º 2 que los Vicepresidentes serán nombrados por el Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía a propuesta del Pleno del Instituto.

Con fecha 31 de octubre de 1991, el Instituto eleva a la Consejería de Educación y Ciencia la propuesta de nombramiento de dichos cargos acordada en Pleno del día 14 de septiembre de 1991.

En consecuencia, en uso de las facultades que tengo conferidas,

**DISPONGO:**

Artículo único. En los términos de la propuesta efectuada y el Acuerdo Pleno del Instituto de Academias de Andalucía, vengo en nombrar para los cargos que se indican del mencionado Instituto a los siguientes señores:

Vicepresidente 1º. Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas, Numerario de las Reales Academias de Bellas Artes de Cádiz, y de «Santa Isabel de Hungría» de Sevilla y de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz.

Vicepresidente 2º: Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, Presidente de la Real Academia de Medicina de Granada.

Sevilla, 12 de noviembre de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 9 de octubre de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Eladio José Aparicio Carrillo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Derecho Civil.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Derecho Civil convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 20.12.90 (Boletín Oficial del Estado 17.1.91), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Don Eladio José Aparicio Carrillo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Derecho Civil.

El citado Profesor ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Civil y prestará sus servicios en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Jaén.

Granada, 9 de octubre de 1991. — El Rector, Pacual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra profesor titular de Universidad a don Manuel Morales Muñoz.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 18 de febrero de 1991 (BOE de 6 de marzo de 1991) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes a:

D. Manuel Morales Muñoz, en el Área de Conocimiento de Historia Contemporánea, adscrita al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

Málaga, 14 de octubre de 1991. — El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 18 de octubre de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso a doña Carmen Muñoz de Bustillo Romero, profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, adscrita al Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones y Filosofía del Derecho, Moral y Política.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar al concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de julio de 1990 (BOE del 10 de septiembre de 1990) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a Doña Carmen Muñoz de Bustillo Romero, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad del área de conocimiento Historia del Derecho y de las Instituciones adscrita al Departamento Derecho Eclesiástico del Estado, Derecha Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones y Filosofía del Derecho Moral y Política.

Sevilla, 18 de octubre de 1991. — El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.